

Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 041-CGADCOT-2020-2021

Comisión: Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio
Nro. de convocatoria: 041
Fecha de la sesión: 7 de octubre del 2020
Hora: 09h00
Presidente: Asambleísta Héctor Yépez Martínez

En la República del Ecuador, a las nueve horas del día siete de octubre del dos mil veinte, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, a través de la plataforma telemática Zoom, conforme lo dispuesto en el Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y el Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional, en virtud de la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19. Preside la sesión el señor asambleísta Héctor Yépez Martínez y actúa como Secretario Relator el señor Oscar Sánchez López.

El Secretario Relator procede a constatar el quórum reglamentario:

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	HORA	FIRMA
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO	09h00	PRESENTE
2	ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD	09h00	PRESENTE
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	09h00	PRESENTE
4	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	09h00	PRESENTE
5	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	09h00	PRESENTE
6	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	09h00	PRESENTE
7	SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON VINICIO	09h15	PRESENTE
8	YAGUANA ECHEVERRIA ANDREA ALEXANDRA	09h00	PRESENTE
9	YÉPEZ MARTÍNEZ HÉCTOR JOSÉ	09h00	PRESENTE
10	ZAMBRANO ALCÍVAR MAGDA XIOMARA	09h00	PRESENTE
TOTAL		PRESENTES	DIEZ (10)
		AUSENTES	CERO (0)

Una vez constatado el quórum reglamentario, la sesión se instala siendo las nueve horas con quince minutos del día siete de octubre de dos mil veinte.

Adicionalmente, el Secretario Relator informa que no se recibieron solicitudes de cambio del orden del día.

El Presidente de la Comisión solicita al señor Secretario que dé lectura a la convocatoria.

El Secretario Relator procede conforme lo dispuesto: “Quito, D.M., 6 de octubre de 2020. Convocatoria. Por disposición del abogado Héctor Yépez Martínez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; y, con base en lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y el Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional, me permito CONVOCAR a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 041, a desarrollarse el día miércoles 7 de octubre de 2020, a las 09h00, por medios telemáticos a través de la plataforma digital Zoom, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento de la situación político - administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chamanga, expuesta por las siguientes autoridades: Carmen Rivadeneira Bustos, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas; Vladimir Patiño Espinoza, Presidente de la Junta Parroquial Rural; Lester Yin Campos, Vicepresidente de la Junta Parroquial Rural; Ruby Godoy Benítez, Vocal de la Junta Parroquial Rural; Nancy Muñoz Giler, Vocal de la Junta Parroquial Rural; y, Segundo Gudiño Chere, Vocal de la Junta Parroquial Rural”.

Concluye la lectura de la convocatoria; e, informa que se anexó la correspondiente documentación conforme dispone la Ley y el Reglamento.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias. Vamos por favor al primer punto.

- **Secretario Relator:**

Como dispone señor Presidente. Primer punto del orden del día:

“Conocimiento de la situación político - administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chamanga, expuesta por las siguientes autoridades:

- Carmen Rivadeneira Bustos, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas;
- Vladimir Patiño Espinoza, Presidente de la Junta Parroquial Rural;
- Lester Yin Campos, Vicepresidente de la Junta Parroquial Rural;
- Ruby Godoy Benítez, Vocal de la Junta Parroquial Rural;
- Nancy Muñoz Giler, Vocal de la Junta Parroquial Rural; y,
- Segundo Gudiño Chere, Vocal de la Junta Parroquial Rural”

Señor Presidente, se encuentra en la sala la asambleísta Carmen Rivadeneira, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Gracias. Bienvenida la asambleísta Carmen Rivadeneira, por favor tiene la palabra para que nos exponga el tema y bienvenidos todas las autoridades que no acompañan nuevamente el día de hoy.

- **Asambleísta Carmen Rivadeneira Bustos:**

Buenos días, señor Presidente, señora Vicepresidenta, compañeros todos, colegas asambleístas que pertenecen a la Comisión, a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San José de Chamanga, del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas. Mi reconocimiento a usted señor Presidente y a los colegas Diego García y Mónica Alemán, que también se han apersonado de este pedido que ha tenido un eco adecuado, positivo en esta Comisión como no puede ser de otra manera, tratándose de un tema que tiene problemas en la población que representa este Gobierno Autónomo y, que ésta Comisión espero a más de la apertura dada, se pueda contribuir a que estos problemas se solventen.

El 7 de septiembre de 2020, colega Presidente y demás colegas, recibí la visita de los vocales de mayoría de la Junta Parroquial Rural San José de Chamanga, para exponerme el caso que, mediante documentos ha sido pues también para conocimiento de ustedes, ya que después de escucharlos solicité que me hicieran llegar la documentación y es la que he remitido.

Llama la atención que, desde el primer momento que ellos exponen que el 11 de mayo, en tiempo de pandemia, el señor Presidente de este GAD parroquial presentó la renuncia irrevocable a su cargo de Presidente de esta Junta Parroquial, también en su calidad de vocal y, ellos adjuntan la documentación que presentan, la copia certificada del orden del día que se trató en esa ocasión y, también la carta de renuncia del señor Presidente. Él en la parte pertinente dice, “con todos los articulados por motivos estrictamente personales y familiares presento al pleno mi renuncia irrevocable como presidente actual y a mis funciones como vocal electo como voto popular”. Ante esto, según lo señalan los vocales de la mayoría, le aceptan la renuncia y esperan la entrega del acta correspondiente. En ese momento inician lo que vemos a todas luces, que es una irregularidad, lo que señalan, qué es presentar un acta de esa sesión en la que ya no aparece el punto acerca de la renuncia irrevocable del señor.

De esta actitud, se viene una serie de actos que no están acordes con la ley, ni siquiera ni con el COOTAD, cuando los vocales piden esa acta y esa acta se encuentra no acorde con

los temas tratados y, se niegan entonces, lógicamente, a firmar un acta que no contempla la realidad que se dio en la sesión correspondiente. Ellos han adjuntado una serie de documentos donde, por ejemplo, ellos acuden al CNE provincial de Esmeraldas para que se certifique y ratifique que son ellos los vocales elegidos por votación popular, legal y legítimamente posesionados y, que lógicamente pueden hacer uso de lo que significa ser parte de un Gobierno Autónomo Descentralizado.

Presentan luego, la decisión de no renunciar del señor presidente y de querer continuar manejando los recursos de ese GAD parroquial rural y, de señalar que se está mintiendo. Presentan también, documentos que dan fe de cuantas apariciones públicas en el que él ha dicho y negando esta situación, pero también presentan peritajes realizados que certifican que, el audio que ellos presentan de la sesión en la que él renunció, es un audio que corresponde a la voz del señor y, que corresponde a la realidad. Realizan una serie de gestiones y cuando estos, los tres vocales de mayoría acuden al Banco Central para que entreguen las claves del manejo económico a quien le correspondería, pues hay una respuesta desde el funcionario del Banco Central, del señor Jorge Luis Gómez, que le señala que tendrían ellos que recibir la anuencia, la certificación de la CONAGOPARE de Esmeraldas sobre que ellos son los que representan a esa junta, para poderles entregar estas claves.

Hay una serie de irregularidades que yo les solicito que sean escuchadas de parte de los vocales del GAD parroquial y, yo así mismo, solicité que se lo convoque al señor presidente o expresidente, no sé cómo llamarlo, del GAD parroquial, para que así mismo exponga sus razones, motivos que sustenten la razón del porque está en esta situación, que ya ha pasado de lo administrativo político del gobierno parroquial a la población, me ha tocado ver algunos videos, de la población que ya está absolutamente incomoda, incluso con deseo de tomar medidas de hecho porque esta situación ha venido, todavía más, en una desatención por parte de la autoridad que debería estar preocupada, por resolver los problemas de la población de San José de Chamanga.

Hay un evidente incumplimiento de funciones aquí, de algunas autoridades que yo creo justamente, ésta Comisión como parte la Asamblea Nacional, la primera función del Estado, su función no solamente de legislar, sino fiscalizar, dónde tiene que mirar que se cumplan funciones de cada uno de los servidores públicos del país, creo que debemos estar pendientes de todo esto para que así mismo, podamos contribuir a que los canales adecuados y, con el debido proceso contribuyamos, así como decía la situación la crisis político administrativa, se solucione en bien de la población de San José de Chamanga.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias a la asambleísta Carmen Rivadeneira. Vamos a proceder a recibir, darles nuevamente la bienvenida a las autoridades de San José de Chamanga, un gusto recibirlos en la Comisión el día de hoy, vamos a escucharlos en el orden que está fijado desde la

secretaría. Por favor y, si les pido atenernos al tiempo que ya ha sido precisado para cada intervención, no porque no queramos escuchar obviamente, todo lo necesario sino, porque evidentemente tenemos una agenda que cumplir y queremos escucharlos a todos y para eso es importante que cada uno respetemos el tiempo adecuado. Así que, bienvenidos y les escuchamos. Le pediría por secretaría vayamos anunciando en el orden establecido a los comparecientes.

- **Secretario Relator:**

Como dispone señor Presidente. Previamente quisiera indicar que se comunicó por interno la asambleísta Andrade, porque tuvo problemas de conexión en el momento de tomar el registro de asistencia, ya se encuentra conectada en la sala de manera permanente.

Señor Presidente la primera comparecencia de los miembros de la junta parroquial rural de San José de Chamanga, corresponde al señor Vladimir Patiño Espinoza.

- **Presidente de la Junta Parroquial Rural, Vladimir Patiño Espinoza:**

Saludos cordiales, muy buenos días con todas las autoridades presentes, asambleístas, para mí es una verdadera satisfacción el poder dirigirme a ustedes. Comienzo con anunciarles efectivamente voy a ser un resumen de la situación, me satisface enormemente que sean ustedes como autoridades a nivel nacional quienes ya se preocupen de esta situación y, lo que más yo siempre resalto, que nos den esa oportunidad a las dos partes, de expresar lo sucedido, para que también se tome en cuenta nuestra señal.

Efectivamente con fecha 11 de mayo, convoco a una reunión donde en el orden del día que tenía 10 puntos, en el punto numero 7 era la entrega de mi renuncia, convoqué a los señores compañeros vocales, mantuvimos la reunión y en el punto 7 se tocó el tema, hoy manifiestan de que no están en el acta, efectivamente en el acta si tengo yo el punto número 7, transcrito tal cual está en el audio. Una vez tocado el punto número 7, una compañera vocal manifestó de que esa no era la manera, que para presentar una renuncia se debería convocar a una reunión con un solo punto en el orden del día, que era presentación de mi renuncia.

Un compañero a fin a la compañera manifestó, que estaba de acuerdo con lo que había manifestado la compañera, que se dejara para una próxima reunión, me acuerdo tanto que yo les dije, pongan el día, la fecha, la hora y, se lleve a cabo mencionada reunión. Fue una decisión muy personal mía, tomada con mi familia de dar un paso al costado por la situación que vivíamos y, porque también es mi hogar yo tenía tres adultos mayores, en medio de la pandemia y me tocaba estar a mí en las diferentes actividades del gobierno

parroquial, listo así quedamos. Tenemos el audio que certifica lo que yo manifiesto, pero un audio completo no cortado ni nada por el estilo.

Posterior a eso, convocamos la gente, la población conoce la temática que estoy por dar un paso a renunciar, como ustedes se dan cuenta hasta ahí no se configura la renuncia, debido a que los mismos compañeros no permitieron, me dijeron que, para una próxima reunión, no aceptaron efectivamente, con compañerismo, en esa reunión hubo todo el compañerismo del mundo, no hubo una sola discusión siquiera, existe el audio que aprueba y avala lo que yo estoy manifestando.

Posterior a eso convoque a la otra reunión, donde les invito a hacer un análisis de la presentación de la renuncia, una vez que la gente se me había acercado y me dijeron que no, que yo había sido elegido por la población y que la población es la que debe tener primero el conocimiento de esa situación y, les pido disculpas a los compañeros vocales, ese fue el detonante, se molestaron, se incomodaron, que yo ya había renunciado, que yo ya no tenía nada que hacer ahí, solamente entregarles un acta, que como ustedes se dan cuenta, ellos no aceptaron en la anterior reunión, cómo yo les puedo entregar un acta; y, se le dio lectura, tenemos el acta y tenemos la grabación de la reunión.

Posterior a aquello los mismos compañeros van al CONAGOPARE con documentos a solicitar que se les haga un pronunciamiento favorable a ellos, el CONAGOPARE me llama y me pide que yo demuestre con documentos, con el audio y con el acta, lo que estaba ahí sustentado. El CONAGOPARE emite un pronunciamiento favorable, dándole la razón al que lo tiene, no por padrino, ni porque seamos amigos, entonces cuando ya emite el pronunciamiento favorable a mí, porque escucharon el audio, el acta y todo, pues para los compañeros el CONAGOPARE ahora no sirve, no es vinculante, somos autónomos.

El CONAGOPARE nacional vuelve a rectificar el mencionado pronunciamiento haciendo un análisis jurídico, yo siempre lo he resaltado no es que con CONAGOPARE me poseione o no, hace un análisis jurídico a la situación, ustedes saben cómo autoridades que esto se procede en base a derecho y legalidad, no a quien grita más o habla más, entonces eso sucedió en cuanto al CONAGOPARE. Posterior a eso fueron a la fiscalía para denunciar que no estaba el acta de acuerdo al audio, situación que el señor de la fiscalía hizo un peritaje del perito y, solamente lograron demostrar era que mi firma era la misma que se había utilizado para emitir dicho documento de la presentación de la renuncia, que ante ustedes como autoridades hoy se los digo, yo jamás he negado que sea mi firma, es mi firma yo exprese el deseo de renunciar, lo compartí, pero lamentablemente los compañeros no me la aceptaron en mencionada reunión y, eso es lo que hemos demostrado.

La ciudadanía ya se ha dado cuenta lógicamente, ahora ellos abanderados por sus familiares y amigos más cercanos han creado esta situación, sin embargo, en San José de

Chamanda no existe ningún tipo de problema, porque hemos seguido laborando, en lo personal, yo sigo laborando, he seguido convocando ya desde hace cinco meses atrás más de 10 sesiones y los señores simplemente no han querido ir, porque me desconocen. Tengo, les he enviado a los compañeros las convocatorias a los correos, a los WhatsApp, tengo las fotos de que se han acercado unos a entregarles mencionada convocatoria, aquí hay un incumplimiento por parte de los compañeros que se ponen en su postura cuando lo lógico es, perfecto, reconocer cada uno sus propios errores; le hablo con toda honestidad, sino hemos procedido ha sido porque simple y llanamente también como Patricio Patiño me siento culpable de haber creado ese malestar, que en un principio fue por parte de ellos, por eso mantenemos un audio que me gustaría si ustedes me lo permiten hacérselos llegar, donde ustedes se darán cuenta que en esa reunión se llevó la paz, en total armonía, entendieron todo inclusive me dijeron que pensara, que así no se hacen las cosas, que me tome el tiempo para reflexionar.

Sin embargo, posterior a aquello ya la actitud no es la misma, es una actitud agresiva, molesta, yo quisiera conminar a que si la intención es ver que es lo que piensa el pueblo, perfecto, estamos dispuestos a convocar al pueblo. Hace poco fue un señor Delegado de Participación Ciudadana de Esmeraldas, me convocó a una audiencia pública para las 10h30 de la mañana, espere hasta las 12h00 del día, no llegó, llegó a las 12h20 cuando me había retirado e instalaron esa sesión, eso se llama ilegalidad.

Yo lo único que aspiro y anhelo es que se me trate de la misma manera que se les ha tratado a los señores compañeros, aquí lo que hay que demostrar es en derecho quien tiene y quien no tiene la razón, vuelvo y le repito sí, una de las razones que antes manifestaba la señora asambleísta, que había renunciado por asuntos estrictamente personales, efectivamente así fue, en medio de la pandemia al igual que deben haber muchas personas, yo perdí un familiar, un tío mío murió por el COVID, ese era mi temor que se cristalizó, hoy no lo utilizo como justificativo, pero somos seres humanos como todos y cada uno de los que están ahí, por eso yo, llevado por esa situación y por la agobiante situación que llevaba los gobiernos parroquiales, donde lamentablemente no nos llegó la ayuda necesaria y la gente nos pedía, tomé una decisión que los compañeros en ese momento no la aceptaron.

Posterior a aquello, ya ellos cogieron e hicieron lo que consideraron, se rebelaron; más sin embargo, vuelvo y repito, hemos seguido trabajando, haciendo los trabajos dentro en la parroquia y, por mi lado no he parado, he seguido laborando y me queda esa satisfacción de seguir demostrando que simple y llanamente la población, que lo que quiere es trabajo, está cansada de los problemas, entonces si ustedes consideran que se debe hacer una asamblea, donde vaya la ciudadana yo no tengo problemas, soy el que me abandero de esa situación y se lo dejo aquí sentado para que salgamos de esta situación. Yo le pedí disculpas a los compañeros, es de valiente reconocer los errores, yo reconozco el mío, haber presentado esa situación pero ellos, deben empezar reconociendo que no aceptaron jamás esa renuncia en ese momento, entonces ya después ustedes entenderán,

el renunciar ya no queda, es algo propio de cada uno la voluntad de uno la renuncia es un acto voluntario, entonces hemos conversado con el compañero con los alcaldes con las demás autoridades, hemos recibido ese respaldo pero en base a legalidad no a imposición eso dejo de manifiesto aquí, espero no haberme pasado y que cualquier tipo de información que se necesite de mi parte, gustoso también para hacerle llegar, no me han dado la oportunidad de hacerle llegar, pero posterior a aquello si me pueden dar ese espacio para hacerles llegar los análisis jurídicos, audios, toda la situación que sea necesaria para que también a mí se me brinde ese mismo derecho de esclarecer esta situación les agradezco mucho.

- **Secretario Relator:**

Muchas gracias. Señor Presidente de la Comisión, a continuación, se recibe la exposición del vicepresidente Lester Jean Campos.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Gracias. Procedamos por favor. Y por favor registremos también que está presente el asambleísta Byron Suquilanda en la sesión, en el chat aclaró que está con problemas de conexión aparentemente, pero está presente.

- **Secretario Relator:**

Señor Presidente como dispone, efectivamente hace algunos minutos se registró la asistencia del asambleísta Byron Suquilanda. Por favor el señor Lester Jean, recordar el tiempo asignado para cada intervención.

- **Vicepresidente de la Junta Parroquial Rural, Lester Yin Campos:**

Tengan ustedes todos, señores asambleístas y demás compañeros que me escuchan, muy buenos días. Agradeciéndole a nuestro señor Jesucristo por tenernos aquí hoy día reunidos y escuchar nuestra verdad.

Como ya lo mencionó yo soy Lester Jean, hasta el 11 de mayo Vicepresidente de la Junta Parroquial San José de Chamanga, no escuché toda la intervención del señor Patricio Patiño Espinoza, tenía un problema en el audio, pero bueno, me voy a referir en base a lo que escuche a lo último. Mis estimados asambleístas, con el ánimo de simplemente decir la verdad y no más bien de decir algo que no está dentro de la realidad, el señor siempre dice que él está enmarcado al diálogo y a todas las formas de llegar a una arreglo, nosotros hemos sido las personas que hemos invitado, no solamente a él sino no al pueblo para llegar a un dialogo para que esto acabe y llegue a la mejor manera, incluso como él lo manifestó aquí en Chamanga tenemos un Consejo de Participación Ciudadana a él lo invitaron a una reunión, el pueblo se manifestó, tenemos firmas que ahí le adjuntamos,

tenemos el acta que le adjuntamos, documentos que le hicimos llegar, por lo que el pueblo se manifestó libre y voluntariamente sin presión ninguna.

Después vino el Consejo Participación Ciudadana de Esmeraldas, por el simple hecho de demorarse media hora el señor estando en el GAD parroquial en nuestra casa, el no quiso asistir porque cargaba dos abogados y le dijeron que no asistiera, yo no sé, cuándo uno quiere arreglar los problemas no necesita de abogados, sino simplemente enmarcarse en la verdad como nosotros lo hacemos, nosotros andamos solos sin abogados todo porque nosotros estamos base a documentos y a verdad, también él dice que el tal dialogo, por los medios de comunicación, pidió apoyo a los demás miembros de las juntas parroquiales de aquí de la zona sur del cantón Muisne, pidió apoyo también al señor Alcalde, lo convocó a una reunión ayer dos de la tarde, nosotros estuvimos ahí, estuvieron los otros miembros de junta menos el señor, como es que una persona que pide apoyo que quiere dialogo, que quiere arreglar, que quiere solucionar no lo hace, él falta su verdad cada vez que el pronuncia algo.

Sobre la renuncia voluntaria que él dice, está bien su renuncia fue voluntaria porque jamás nosotros lo presionamos y mucho menos ingerimos para que el presentara su renuncia, más bien nosotros incitamos a que no la presentara yo especialmente pero, él sin embargo la presentó, yo ya no puedo hacer más, una renuncia voluntaria irrevocable como dice la palabra es irrevocable, no tiene marcha atrás mucho menos que él quiera por si solo querer reintegrarse, es algo que ya no se puede hacer, la Ley es clara, no tiene reversa. Ahora, si él cómo dice que él quiere que el pueblo trabaje, que el pueblo ya avance, que continúe con su proceso, dé marcha atrás, que entregue lo que tiene que entregar y deje que nosotros sigamos trabajando, como una vez lo dijo que se iba del GAD parroquial porque faltaba recurso para la Junta y que a duras penas llegaba a cuenta gota, que él esperaba que nosotros continuáramos trabajando, déjenos trabajar nosotros si estamos capacitados y capaz para sacar la Junta Parroquial San José de Chamanga adelante.

Usted ya tiene toda la documentación que nosotros presentamos, en base a eso nos deja referir sobre el acta del Consejo Participación Ciudadana, sobre el acta del Comité Ciudadano de la parroquia sobre la renuncia de él y su convocatoria que hizo, el acta que el mismo presentó, al principio decía que nosotros le habíamos falsificado la firma de la renuncia que él presento, le hicimos un peritaje, tal prueba que la firma él y, todo no sé por dónde el señor saca tanta excusa si nosotros simplemente queremos que se cumpla lo que él un día deseo, irse del GAD parroquial nada más.

Mi estimado asambleísta con estas pocas palabras, creo que le he dicho todo espero que ustedes hagan lo mejor que crean conveniente.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Gracias. Por favor vamos con la siguiente intervención.

- **Secretario Relator:**

Señor Presidente, corresponde la intervención de Ruby Godoy Benítez. De igual forma le recordamos usar el tiempo que se coordinó y se tuvo previsto.

- **Vocal de la Junta Parroquial Rural, Ruby Godoy Benítez:**

Muy buenos días a todos los asambleístas, un orgullo poder estar en esta reunión virtual con cada uno de ustedes y, a la vez siento un poco de vergüenza porque hubiese deseado otro tema a tratar no este tema. Soy vocal del GAD parroquial, como es cierto el tema de la renuncia del señor presidente Patricio Patiño, él convocó el séptimo punto trato, él presenta un documento donde miramos y era la renuncia de él, fui una de la de los vocales que no estuve de acuerdo desde ese momento porque yo le dije, compañero yo no estoy de acuerdo, el pueblo lo eligió y tiene que responderle al pueblo.

El compañero vicepresidente Lester Jean, no compañero usted no nos puede dejar así, la compañera Nancy Muñoz, de igual forma se refirió a lo mismo que habría que convocar a otra reunión para tratar solo ese tema, terminó la reunión cada quien bajo muy contento no hubo problema, el presidente Patricio Patiño convocó otra vez, un día lunes donde asistimos a la reunión, pero mi sorpresa fue que van llegando 20 personas con trago en mano y, alzando la voz de protesta gritando tanta cosa en contra del Señor Patricio Patiño, se dio que él quiso hacer la reunión, pero con tanto grito de la Señora Nancy Muñoz, no se dio en nada, no ha habido acta, no ha vida recibido, los tres compañeros salieron, ellos lo ignoraron, yo lo que hice fue aislarme porque no estoy de acuerdo, a nosotros el pueblo lo eligió, para trabajar para gestionar, por eso se dice junta para que unidos trabajemos para que llegue lo poco o lo mucho que nos brinden, llegue a la parroquia.

Ustedes son unas personas súper intelectuales, y el errar es humano y tal vez el compañero atravesó por momentos muy duro de la vida, porque me pongo en sus zapatos, el lidiar con tres personas adultas, ancianos, donde los padres de él no tienen una hija mujer, que la hija mujer con el hombre hay mucha diferencia para aliviar una persona, entonces él atravesaba por un momento difícil y nadie, yo en lo particular yo no sabía el problema que él estaba acarreado. En vista de esto, la frustración, el trabajo del GAD y el problema familiar llevó a que el señor Patricio Patiño elabore ese documento de la renuncia y nos presente, pero no fue aceptada, porque no hubo el recibido, no hubo un acta, entonces estoy, a quién tiene la verdad desde el momento que no le aceptaron, no hubo renuncia, no hubo, no habido nada y desde ese momento se ha seguido trabajando porque hemos seguido laborando.

Me duele en el alma porque Chamanga necesita de todos en Chamanga es una parroquia muy olvidada, donde tenemos que unir fuerza y buscar para que aquí lleguen las cosas necesarias como es el agua potable, porque si nosotros no tenemos agua, no hay vida, no

hay salud, no es para esta problemática, cada día más, se ha llegado a punto que hasta el GAD parroquial se lo han tomado, lo ha encadenado, entonces está con cadena, son cosas que no se pueden dar, debemos de trabajar porque para eso los han elegido. Para mí, me lleno de orgullo poder estar en esta reunión con cada uno de ustedes, señores y señoras asambleístas y a la vez siento vergüenza, porque de parte mía yo no hubiese querido dirigirme a ustedes con este tipo de problema así, esto da vergüenza y, yo quisiera que como vocal del GAD parroquial de nuestra querida parroquia y, como hija de este pueblo, ustedes como autoridades tomemos soluciones, que trabajemos como la Ley nos ha mandado a trabajar.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias por acompañarnos, encantada de escucharla, no hay nada que disculpar. Por favor escuchemos la siguiente comparecencia.

- **Secretario Relator:**

Como dispone señor Presidente, interviene la señora Nancy Muñoz. No olvidar el tiempo asignado, muchísimas gracias.

- **Vocal de la Junta Parroquial Rural, Nancy Muños Giler:**

Muchísimas gracias por la apertura señores asambleísta, nos sentimos muy respaldados y representados por usted a nivel nacional, que escuchan las problemáticas de nuestros pueblos, como está la de Chamanga. A mí no me gusta andar con tantas vueltas ni mentiras, a nosotros nos convocaron, a nosotras los vocales, que lo digo así porque nos reconoció así el CNE, para tratar 10 puntos de una sesión, firmada y sellada por el señor Patricio Patiño, Presidente de la Junta Parroquial de éste entonces, dónde se trataron 10 puntos, en el punto 7 él hace mención a su renuncia, dice presentación de renuncia por parte del ejecutivo, al llegar a dar lectura la señora Secretaria, el señor Patricio Patiño se pone de pie y nos entrega el original y copia de la carta de su renuncia, ustedes conocen de derecho y saben que es una carta formalmente presentada, con los términos que él invoca en esa carta de renuncia, menciona tres artículos de la Constitución, dos de la Ley de Servicios Públicos y de la LOSEP y, menciona también que por motivos estrictamente familiares presenta su renuncia ante el Pleno, nosotros los vocales en su mayoría, la renuncia irrevocable a sus funciones como Presidente y vocal electo por voto popular.

Nosotros en su momento le recibimos su carta de renuncia y creo que ustedes deberían tener alguna copia de este documento que, en algún momento él también dijo que éste documento había sido falsificado, por lo que tocó llevarlo a Fiscalía para que sea auditado por un perito de criminalística para que verifique la veracidad de su firma, en este documento nosotros plasmamos el mismo día nuestra firma con hora y fecha del recibido.

Yo no entiendo cómo es que puede él retroceder a una renuncia con el término de irrevocable, creo y tengo conocimiento de que cuando se presenta un documento con estos términos ya no tiene el retroceso y la persona ya no puede regresar por su propio medio, él sabía lo que estaba firmando porque si no, no hubiese mencionado tantos artículos que le daba en el derecho de ser el presidente del GAD y, mencioné en parte de la sesión que me hubiese gustado que tratara este punto en otra sesión, no es lo mismo que decir propongo y elevo a moción, o decir quise y no pude, no es lo mismo que la mayoría según el artículo 318 lo que significa una sesión ordinaria, una vez instalado se puede aprobar o modificar el contenido caso contrario las sesiones que dan invalidadas.

El Señor está estudiando derecho y ahí mismo en este momento tiene dos abogados que lo están asesorando para que diga lo que tiene que decir y no caigas más errores como los que está cometiendo hasta ahora, nosotros mencionamos que si hubiese querido tratar en otro punto, la posesión de la suplente del señor, que ha sabido ser la misma secretaria de la Junta Parroquial de Chamanga, la señora Jessica Solórzano actual secretaria de la Junta Parroquial, es la suplente del señor Patricio Patiño y, de quién mencionamos se debería tratar una siguiente sesión su posesión; también, mencionamos que le daríamos un tiempo para que él nos entregué los bienes y enseres del GAD, así como toda la documentación y las actas y, aprobaciones de recursos que le hemos hecho durante todo este año de administración, en las cuales me veo preocupada porque hemos aprobado muchos recursos y hasta la vez no vemos ni el pago de deudas que se dejó de la administración anterior, ni obras en la parroquia.

Hemos mocionado algunas situaciones con los otros compañeros como son veredas, bordillo y situaciones como canchas para la población, las cuales no han sido atendidas en ningún caso, incluso ahora en pleno proceso de emergencia, hemos aprobado en dos fases dos etapas y dos recursos, uno por \$7000 y otro por \$17000 y que hasta la fecha no vemos ni siquiera una mascarilla entregada la población, nosotros hemos hecho eco y hemos acudido al derecho en base a la renuncia presentada por el señor Patricio Patiño, solicitamos al Consejo Nacional Electoral de la provincia de Esmeraldas que certifique quien es la persona que le asume, después de haber presentado su renuncia, la cual señala que habiendo una renuncia, quién asume es la segunda persona que le sigue en votación el Sr. Digno Jean, en base a esto, nosotros hemos posicionado en su mayoría tres vocales que es la mitad más uno al nuevo compañero Presidente de la Junta Parroquial y, haciendo prevalecer la autonomía que nos asiste como GAD, valiéndonos del artículo 71 de la COOTAD.

El señor ya renunció con términos de irrevocable y una acta que menciona, es un acta que cuando dio lectura la señora Secretaria tenía mucha inconsistencia y había sido adulterada, por lo tanto también pedimos a la Fiscalía que audite esa acta y tenemos los informes de criminalística del perito que confirman que ésta acta también tuvo adulteración, por lo tanto, ustedes saben que adulterar un documento público también tiene sanciones compañeros, según el código 318, hay sanciones de destitución y cárcel

por esto, nosotros los vocales actualmente no hemos tenido acceso a ningún documento de esa institución, ni con abogado hemos podido sacar una acta, una resolución y mucho menos, han impedido el derecho de vocales y de fiscalizadores de los recursos y fiscalizadores de la administración de que nos reciba la señora secretaria un documento por eso, hemos hecho a la Defensoría del Pueblo y a otras instancias, porque no nos atienden, no nos dan paso a ningún documento que queremos ingresar a la junta.

Eso es lo que queremos, que se respeten los derechos y el derecho de la ciudadanía, el señor ha sido llamado muchas reuniones para conciliar el caso y ha hecho caso omiso. Muchas gracias.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias. Por favor escuchemos la siguiente comparecencia.

- **Secretario Relator:**

Como dispone señor Presidente. La última intervención corresponde al señor Segundo Gudiño Cherre, conectar su audio y tomar en cuenta el tiempo asignado.

- **Vocal de la Junta Parroquial Rural, Segundo Gudiño Chere:**

Muy buenos días. Haciendo honor a la Asamblea Nacional y muchas gracias por estar conectado, esta prestigiosa GAD parroquial, con la prestigiosa Asamblea Nacional, en base a lo que dijeron los otros compañeros, está en parte casi todo dicho. Yo soy vocal del GAD, el señor Patricio Patiño nos presentó una renuncia irrevocable, la que tengo aquí mano irrevocable, eso fue en el punto número 7, nosotros aceptamos la renuncia de él, en ningún momento nosotros hemos dicho que no aceptamos, la señora Rubén Godoy está mintiendo, nosotros aceptamos la renuncia, tanto Nancy como Lester; Lester dice que, en tiempos anteriores el señor hace un mes le pido de favor que le guardara la confianza, porque ya ha venido diciendo que iba a renunciar y, que le iban a dejar encargado.

Eso lo hace el día antes de presentar su renuncia, él nos pidió dos días para entregarnos los bienes y enseres de la institución, y los compañeros le dieron los otros 3 días de la semana, lo hizo público este documento en la tarde en los medios de comunicación que incluso llegaron a oído de los de los seguidores de él, simpatizantes militantes, porque él nos empezó a la segunda sesión que lo habían llamado.

Los moradores de la comunidad en esos días ya sabía que él se había retractado después de que el hizo público un documento al siguiente día se retractó, entonces qué clase de persona es este señor, dice una cosa hoy día y dice otra mañana, esta es una institución usted conoce con hecho y derecho y si el ya presentó su renuncia irrevocable por favor,

él lo que tiene que hacer es irse y dejarnos trabajar, estamos apoyado por los trece presidente de los lugares que tienen Chamanga y los recintos, tenemos documentos, nos reunimos también en una primera ocasión con ellos en una institución que Fiscomisional y ahí también los presidentes de barrios, se mencionaron en contra de él, porque él ya había renunciado, no quiso cumplir, no estuvo también en que una reunión del Consejo de Participación Ciudadana en el GAD parroquial, el compañero se fue, a él no le gusta dar la cara a los inconveniente, maltrató a la compañera Nancy Muñoz en la segunda sesión que ya quedamos auto convocados y él hizo una convocatoria que éramos totalmente auto convocados, entonces ahí en esa segunda sesión dejamos para ver si él iba a dejar sus informes, para entregar el GAD, pero pidiendo de favor que se equivocó, que se confundió y, que le dejemos 2 tres meses o 3 meses y que todo ser humano tiene sus errores, pero de una manera que no es correcta, de una manera agresiva, ya nosotros tuvimos que pedirle de favor que no maltrate a la compañera, que no golpee la mesa y diciendo que ya se retractó de la renuncia y que no lo iba a sacar nadie y, que a la final nos veíamos en los tribunales, todo esto nos dijo este señor por esa razón, nosotros hemos seguido todos los pasos pertinente acogidos a la ley y estamos hasta donde estamos posesión al compañero Lester Jean como Presidente y, desde ese momento empezamos a trabajar los tres vocales.

Estamos llevando consigo a nuestro pueblo, coordinado con autoridades provinciales y organizaciones y llevando tantas cosas a nuestro pueblo, el día de ayer nos convocó nuestro Alcalde como amigo porque no es la competencia de él que ustedes conocen más que nadie que los GAD son autónomos, fuimos a ese llamado que él anda pidiendo por todos lado apoyo, ya no tiene a quien más pedir apoyo y fuimos a esa reunión y él no estuvo ahí, él dejó mal al alcalde a los 7 presidentes de otras parroquias y le explicamos toda la problemática y se fueron ayer ellos contentos porque él les estaba diciendo otras cosas, les dejamos documentación. Entonces nosotros estamos firmemente pidiendo que este señor nos deje trabajar. Muchas gracias.

- **Secretario Relator:**

Muchas gracias estimado Segundo. Señor Presidente, hasta aquí las personas que intervienen en este punto de la sesión 41.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias a todas las autoridades locales de la parroquia San lose de Chamanga por acompañarnos el día de hoy, siempre es un gusto escucharlos y poder a aportar a resolver los problemas. Tiene la palabra el asambleísta Raúl Auquilla.

- **Asambleísta Raúl Auquilla Ortega:**

Muchas gracias compañeros de los gobiernos autónomos, señor Presidente, a una amiga y compañera Carmen Rivadeneira que es integrante de la Comisión de Gobiernos Autónomos, señores de la Junta Parroquial que está haciendo la presentación.

Con todo el respeto a todos ustedes y Carmita Rivadeneira, pues me parece que el tema en estos momentos de los cuales, se ha recibido diferentes versiones, no es un tema a tratarse dentro de esta Comisión, éste tema puede llevarlo a instancias superiores dentro del esquema de los gobiernos autónomos centralizados, por ejemplo al municipio respectivo, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si la situación que han expuesto está derivando en algunas acciones que piensan que pueden ser observadas por la Contraloría, podrían acudir a la Contraloría, pero en este caso la Comisión, yo no sé en realidad qué decisión podamos tomar, me permito sugerir señor Presidente y compañeros de la Comisión, que han pedido ser recibidas en este proceso pues internamente el señor Presidente lo analice con el grupo asesor, recogiendo las versiones que se han recibido, pues se dirija carta de comunicación ante una instancia receptiva correspondido, pidiendo que se de atención preferencial a este problema, para que se solucione de la mejor manera y en el menor tiempo posible, esa es mi intervención, señor Presidente y compañeros.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Gracias estimado Raúl. Yo en lo personal estoy de acuerdo ya que es importante en la Asamblea como Comisión de Gobiernos Autónomos, abrir las puertas a escuchar cualquier problema que pueda haber en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es un gusto poder recibirles a los vocales de San José Chamanga, yo creo que en este caso para poder actuar, lo ideal sería remitir información, puede ser el acta de esta sesión a las autoridades de control, para que tomen las decisiones como organismos competentes, yo apoyo la moción.

Tiene la palabra el asambleísta Diego García.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchísimas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a usted, a los colegas asambleístas, a los señores miembros del Gobierno Parroquial de Chamanga, a todos los equipos presentes de los representantes de AME, de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Yo me uno a las palabras de compañero Raúl Auquilla y usted señor Presidente, si bien es cierto que nosotros como Comisión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tenemos la libertad y la potestad de recibir y escuchar sus versiones, sus comparecencias, nosotros no somos una instancia juzgadora sino que más bien unidos a la emoción que presente el compañero Raúl Auquilla, si sería bueno y me uno a lo que usted acaba de manifestar Presidente, que el acta de esta sesión con las versiones de los señores

miembros del Gobierno Parroquial se genere el acta a los organismos de control respectivo, para que ellos tenga argumentos base fundamental de lo actuado.

Manifiestarles a los señores miembros del Gobierno Parroquial, esto puede traer consecuencias muy complicadas tanto por Contraloría como por Fiscalía, más bien con el ánimo de que haya unidad y se trabajé en beneficio de la población de Chamanga pensaría que se debería solucionar de la mejor manera, pero en todo caso las instancias que juzgan y éstas actuaciones nosotros no somos Comisión de Gobierno Autónomos Descentralizados sino más bien, yo apoyo lo que usted manifiesta señor Presidente, me uno a la moción el compañero Raúl Auquilla, como Asamblea Nacional como miembro de la Comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados, estaremos prestos a escuchar y qué mejor, escuchar si se soluciona de la mejor manera apegados a derecho, apegados a la Ley y, que el que el beneficiado sea la comunidad de Chamanga. Muchas gracias, señor Presidente.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias asambleísta Diego García. Estoy de acuerdo también, tenemos una moción presentada así que por favor sometamos a votación señor Secretario.

- **Secretario Relator:**

Como dispone señor Presidente, se somete a votación la moción presentada por el asambleísta Raúl Auquilla.

No.	Apellidos y Nombres	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO	X	-	-	-
2	ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD	X	-	-	-
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	X	-	-	-
4	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	X	-	-	-
5	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	X	-	-	-
6	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	X	-	-	-
7	SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON VINICIO	AUSENTE			
8	YAGUANA ECHEVERRIA ANDREA ALEXANDRA	X	-	-	-

9	YÉPEZ MARTÍNEZ HÉCTOR JOSÉ	X	-	-	-
10	ZAMBRANO ALCÍVAR MAGDA XIOMARA	X	-	-	-
TOTAL		9	0	0	0

Señor Presidente, tomada la votación, con 9 votos a favor se aprueba la moción del asambleísta Raúl Auquilla.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:

Muchas gracias. Quiero agradecer a la asambleísta Carmen Rivadeneira y quiero acompañado el día de hoy a todas las autoridades del hoy de San José de Chamanga, a la espera de que las autoridades competentes puedan resolver este problema para beneficio de la parroquia que es lo importante, ojalá que estás diferencias se superen para poder trabajar a favor de la gente sobre todo en esta situación tan difícil que estemos atravesando, muchísimas gracias por acompañarnos.

Vamos a suspender esta sesión para recibir en Comisión General a Raúl Delgado Presidente de la AME, voy a pedir por favor a los miembros de la Comisión, me dispensen el imprevisto y que haga uso de esta facultad como presidente de la Comisión, de poder abrir Comisión General más allá de los puntos del orden del día, por un tema que creo que es emergente y que amerita realmente que lo tratemos en la Comisión y es que, se acaban de entregar recursos por parte del Fondo Monetario Internacional alrededor de dos millones de dólares que llegarían al país y, creo que es importante escuchar a las autoridades de los gobiernos locales sobre la deuda que se mantiene y desde esta Comisión insistir en dos temas, uno que esos recursos que llegan al Ecuador más allá de las diferencias que podemos tener sobre las condiciones de estos préstamos, yo tengo reparos con alguno de los anuncios que se hacen sobre las condiciones que habría detrás de estos fondos, pero más allá de eso es que los fondos van allegar al Ecuador, y es importante que se priorice en el pago de la deuda a los Gobiernos Locales que es clave para mover las economías en local, para que llegue la obra a la familia y llegue la atención en esta emergencia que siempre es más cercana desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

También es importante tratar el tema del recorte presupuestario que quieren hacer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y, para eso vamos a escuchar, por favor a Raúl Delgado presidente de la AME y que nos acompaña el día de hoy y Raúl bienvenido a esta Comisión.

- Presidente de la Comisión de AME, Raúl Delgado:

Muy buenos días señor Presidente, asambleísta Héctor Yépez, muchísimas gracias por la oportunidad a los asambleístas Wilma Andrade, Raúl Auquilla, Magda Zambrano, Washington Paredes, Andrea Yaguana, también a Carmen Rivadeneira, Diego García, Javier Cadena, Mónica Alemán y todos los que están conectados de esta mañana, en esta importante Comisión es muy importante para los municipios del país, para las prefecturas las juntas parroquiales, algunos amigos que veo están de las juntas parroquiales también creo que, a más de una pandemia que estamos viviendo, estamos atravesando los ecuatorianos para las municipalidades de prefecturas y juntas parroquiales, lo más complicado en estos tiempos ha sido la falta de recursos en nuestras instituciones.

Entendemos que el Gobierno Nacional finalmente logró un crédito internacional que llegó la semana pasada, dos mil millones de dólares, aspiramos que partes de esos recursos se puedan ingresar hacia las municipalidades porque llevamos varios meses de retrasos en transferencias normales y, de igual forma en la devolución del IVA que lleva algún tiempo también, es del año pasado en esa particularidad y, que quizás la Ley no obliga en tiempo necesario para que ese IVA pueda retornar a las instituciones, se debería cambiar la Ley en la cual especifique y que pueda llegar a las municipalidades para eso, nosotros en reunión del directorio de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, semana atrás hemos decidido convocar a una asamblea general de 221 municipios del país, el día de mañana estarán aquí presentes hasta hoy, nos han confirmado 190 Municipios que estarían presentes, en la cual nos podamos sentar con el Gobierno Nacional y el Presidente ecuatoriano a la semana pasada confirmó su presencia conjuntamente con varios ministros, para tratar varias particularidades en el marco de la planificación que tenemos que hacer los municipios en lo que queda del año.

A conocer que el próximo año es un año electoral, en los presupuestos se prorrogan y a nosotros si nos preocupa sobre todo, municipios pequeños para poder sostenerse con recorte bastante fuertes que se ha dado desde el mes de mayo a los municipios del país, en el mismo creo que nosotros como alcaldes si tenemos una capacidad, sentarnos y mirarnos a los ojos y saber la verdad, y saber cómo planificar esa verdad y en base a eso como seguir brindando los servicios a las diferentes ciudades del país, para nosotros ha sido este tiempo, es sobre todo al frente de la Asociación de Municipalidades de Ecuador una impotencia el no poder resolver quizás los problemas de las municipalidades que han sido recurrentes en el ámbito económico, pero no vamos a descansar en búsqueda de poder seguir dándole las confianza.

- **Secretario Relator:**

Estimado Presidente, al parecer tiene un problema de conexión el señor Presidente de AME.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Veamos por favor si es posible retomar la conexión, esperemos.

- **Presidente de la Comisión de AME, Raúl Delgado:**

Esperemos que el día de mañana en esta asamblea de alcaldes vayamos a tocar el tema de las deudas que tenemos los municipios, creo que hay algunas particularidades que queremos nosotros hacerlo y agradecerle siempre la predisposición desde la Comisión de Gobiernos, Autónomos Descentralizados y poder hacer cambios importantes en las leyes que permitan al COOTAD impulsar reformas, quedó que los municipios no tengamos que pasar quizás esas particularidades, los perjudicados no somos los alcaldes sino los ciudadanos en cada una de sus territorios los que aspiran que nosotros podamos seguir generando el desarrollo que tenemos, yo siempre agradecido con ustedes señores y señoras asambleístas por el espacio que nos han brindado a los gobiernos autónomos que se nos ha dado, soy alcalde por tercera vez y no teníamos nunca es oportunidad de estar al frente de la Asamblea trabajando en conjunto porque finalmente las leyes que ustedes realizan, aprueban o reforman en la Asamblea Nacional estimado Héctor y señores asambleístas, repercute en ejecución de nuestras funciones en cada uno de los territorios.

Por lo tanto, es importante que esas leyes puedan al menos hacerlas participe a nosotros quizás con alguna de realidades que vivimos en el territorio, por lo tanto nosotros entendemos que finalmente ustedes tienen la mejor decisión de poder aprobar en función del bien de los ecuatorianos, aspiramos que mañana podamos sacar algunas particularidades en bien de los ecuatorianos, es otro tema que ver también, hay que hacer en forma semestral particularidad y algunas otras acciones que esperamos estimado asambleísta poder compartir a usted en esta asamblea, cuál van a ser las resoluciones el día de mañana y, que desde la Asamblea Nacional podamos trabajar en conjunto para que podamos resolver estos temas que van en bien de los ecuatorianos, gracias.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias Raúl, una pregunta y no sé si hay alguna duda por parte de los legisladores y, cómo está la situación con el recorte presupuestario. Entiendo que, se presentaron a consulta a la procuraduría para que no pase el 5 % en base al artículo 118 el código de Planificación y Finanzas Públicas.

- **Presidente de la Comisión de AME, Raúl Delgado:**

Hemos tenido un corte un bastante riesgoso para sostener a las ciudades del mes de mayo, pero todavía no sé ha emitido una resolución ministerial que finalmente que una sentencia ya para los municipios en base a eso, nosotros hemos presentado una consulta que puede interpretar el Procurador General del Estado en el artículo 118 del código de Planificación y Finanzas; que dice que en el segundo cuatrimestre no podrá ser un recorte más allá del 5%.

Nosotros entendemos que tuvo recortes de los tributos que tenemos los ecuatorianos con el Banco Central y cayó el petróleo y eso reduce al presupuesto, en base a eso nos entregan pero superar un 30 40% de las asignaciones sobre todo municipios pequeños que vivimos en la ruralidad desde ahí todos los días tenemos que producir para alimentar las grandes ciudades, tenemos los mismos derechos de quién vive en una ciudad grande, nosotros son sostenibles, sino es a través del Estado Central el que pueda darlo y finalmente, esperemos que esta consulta que realizamos al procurador, ojalá pueda darnos la razón a los municipios del país y que finalmente no sean un recorte en esta magnitud.

Reitero estimado asambleísta todavía no ha salido un acuerdo ministerial finalmente sería la sentencia para nosotros y ya esperamos que el día de mañana encontrar un equilibrio lo mejor nosotros entendemos que los municipios tenemos que hacer reingeniería del personal, debemos deducir gastos corrientes, optimizar recursos y los pocos que tenemos una buena planificación en bien de los ciudadanos, todo eso es entendible y por eso el día de mañana aspiramos poder sincerar todas esas particularidades y poder sacar las mejores decisiones de sacar las mejores decisiones envíen de todas nuestras ciudades.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias Raúl, por exponer esta situación y justo en una semana que puede ser crucial, yo me permito proponer a la Comisión, que aprobemos una resolución de respaldo a la gestión y los gremios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados no solamente de AME, de las prefecturas, de las parroquia rurales, en un sentido noble por un lado en hacer un llamado al Gobierno, para que se priorice cualquier recurso que entre al país a favor de pagar la deuda a los gobiernos locales, municipales, parroquiales, y provinciales para poder dinamizar la economía en lo local y en segundo lugar, que se analice cualquier posibilidad de recortes presupuestarios con sensatez, porque algunos casos sobre todo los municipios son los más pequeños, son los que más dependen de las asignaciones del estado central, quitarles pues el 40, 50% sería prácticamente dejar destruido financieramente a los gobiernos locales del país, afectando a las poblaciones justamente más vulnerables.

Yo me permito proponer a la Comisión que en este tema aprobemos una resolución para apoyar a las ciudades provincias y parroquia del país, no sé si alguien tiene algún criterio o alguna inquietud sobre el tema de lo contrario si le parece sometamos a votación.

- **Secretario Relator:**

Como dispone señor Presidente, procedo a tomar votación de la moción presentada por Usted.

- **Asambleísta Francisco Cadena Huertas:**

Gracias. Voy a hacer uso de la palabra, pero el sistema de conectividad esta hecho pedazos por acá, recordará y compañeros Presidente, y compañeros asambleístas de que fue la Comisión también que pidió la comparecencia de los gobiernos excepcionales escuchado por parte del Ministerio que se va a abonar primero los municipios, a los grandes.

A través del señor Presidente de la AME, también se mantenga informado sobre las transferencias que se han empezado a hacer en estos días, porque existe un sesgo una orientación política para hacer transferencias a municipios y yo creo que eso no debe de prevalecer, estamos pidiendo por ejemplo en la provincia del Carchi o línea de fronteras, los municipios a punto de cerrar ya las puertas y hasta ahora no sé a podido hacer, entonces que por favor el presidente de la AME en coordinación aquí con la comisión estemos alertas para estas transferencias, de igual forma algo planteaba el presidente de AME sobre la preocupación algunas formas que estamos haciendo al COOTAD señor Presidente a la Ley de Tránsito que se nos haga llegar de manera oportuna, y a la brevedad posible para poder considerar en el debate que lo estabas haciendo. Favor de la moción, gracias.

- **Asambleísta Diego García Pozo:**

Señor Presidente, creo que es bueno recordar aquí, están presentes los señores representantes de AME, de CONAGOPARE y, en ausencia del presidente de CONGOPE que también desde esta Comisión, hemos estado permanentemente preocupados por la parte económica financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y, creo que esta vez no será la excepción de seguir apoyándoles a ustedes, en la buena gestión de ustedes y lógicamente del beneficio de todos los moradores de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mi voto es a favor.

- **Asambleísta Washington Paredes Torres:**

Buenos días, un saludo muy especial al presidente de AME y vuelvo a recalcar también, un saludo muy especial también Karin Jaramillo, que siempre está pendiente de las reuniones de esta Comisión y siempre también se comunica contigo sobre estos temas a través del WhatsApp, tiene una muy buen representante presidente de AME, a los señores de la CONAGOPARE, a usted señor Presidente de AME no tengo el gusto de conocerle, pero decirle que la mayor para de esta Comisión y de los dos primeros años de esta Comisión que estuvieron también otros asambleístas, básicamente quienes conformamos esta comisión de GAD y hemos sido concejales, hemos sido alcaldes, prefectos, vice prefectos, conocemos de esta situación por esta razón mi votación es a favor de la moción planteada por el Presidente de esta Comisión, el asambleísta Héctor Yépez.

- **Secretario Relator:**

- **Secretario Relator:**

No.	Apellidos y Nombres	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco
1	ALEMÁN MÁRMOL MÓNICA ROCÍO	X	-	-	-
2	ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD	X	-	-	-
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE	X	-	-	-
4	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	X	-	-	-
5	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	X	-	-	-
6	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO	X	-	-	-
7	SUQUILANDA VALDIVIESO BYRON VINICIO	X	-	-	-
8	YAGUANA ECHEVERRIA ANDREA ALEXANDRA	X	-	-	-
9	YÉPEZ MARTÍNEZ HÉCTOR JOSÉ	X	-	-	-
10	ZAMBRANO ALCÍVAR MAGDA XIOMARA	X	-	-	-
TOTAL		10	0	0	0

Señor Presidente, tomada la votación, con 10 votos a favor se aprueba la moción del asambleísta Héctor Yépez Martínez, Presidente de la Comisión.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias a ustedes por el apoyo a los Gobiernos Locales. Con todo gusto pues lo manifestado por el asambleísta Javier Cadena, vamos a coordinar es importante que se le dé énfasis sobre todo a los municipios en situación más vulnerable, sabemos cuál es la situación en la frontera, lo dura que siempre está sobre todo en estos momentos.

Tenemos también presente a Yilda Rivera en la presidenta del CONAGOPARE por favor, escuchemos también, aunque ya la resolución aprobada pues abarca a todos los niveles de gobierno, es importante pues escuchar de primera mano también, cómo está la situación de las parroquias rurales. Yilda, como siempre bienvenida a esta Comisión qué es tu casa y de las juntas parroquiales el país.

- **Presidenta de la Comisión de CONAGOPARE, Yilda Rivera:**

Gracias señor Presidente, muchas gracias a todos los compañeros asambleístas, un saludo al compañero Raúl que está aquí presente, yo siempre agradecida con ustedes en la Comisión de GAD, por la apertura a nosotros los gobiernos parroquiales, por cada una de la situación que hemos ido manteniendo en la administración.

Como explicó Raúl, para nosotros los parroquiales que hemos manejamos un presupuesto súper reducido y, como también el reconocimiento de todos ustedes que en 2016 fue aprobada esta Ley para el Equilibrio en las Finanzas Públicas, la misma que reforma el artículo 118, del Código de la Aplicación de Finanzas Públicas, nosotros estamos conscientes de que existe la Ley, lo que nos perjudica a nosotros es más la disminución del presupuesto como ya lo conocen, bueno, hay parroquias, por decir un ejemplo, San Jacinto de Colimes de Pedro Carbo, ellos tenían un presupuesto, recibía una transferencia mensual de \$12000 con el primer recorte o una transferencia de \$9000 y, en la actualidad con un recorte de \$3000, es decir, recibe una transferencia de \$3000, ese gobierno parroquial por ende ya debe de eliminarse, porque no tendría cómo subsistir.

Este monto que nos distribuyen a toda las 824 parroquias del país aplicando este modelo de equidad territorial, tenemos una afectación es que realmente acabarían con cualquier planificación para servir a las parroquias y a la comunidad en la zona rural, encontramos gobiernos parroquiales que sufren disminuciones del 50 % en algunos casos, por este motivo también nosotros estamos en total desacuerdo con este marco legal y este recorte a nuestros presupuestos y, por ello hemos consultado también a la Procuraduría General del Estado, que si el Ministerio de Finanzas puede aplicar lo dispuesto en el artículo 118 del Código Orgánico Planificación de Finanzas Públicas, sin emitir un acuerdo ministerial que sustente e indique los porcentaje a reducir y también, si es procedente aplicar las reliquidaciones que dispone el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas desde el último cuatrimestre 2018, sin informar este particular a la Asamblea Nacional y a las instancias afectadas.

Estamos trabajando de la mano todos los gobiernos parroquiales, estamos atentos a esta respuesta que Procuraduría para poder tener clara la situación, los Gobiernos Parroquiales no podemos ser sometidos a las fórmulas que lamentablemente termina casi liquidando nuestros presupuestos, estamos muy preocupadas a nivel nacional y como presidente nacional de CONAGOPARE, haremos en su momento, y luego de la respuesta de Procuraduría, las respuestas necesarias para cambiar esta situación, que en definitiva afectan las condiciones de vida de la población rural que como siempre te digo somos las más olvidadas.

Yo agradecida, ya escuché la votación, agradecida que nos estén dando el apoyo a todos los gobiernos autónomos del país, muchísimas gracias señor asambleístas y señor Presidente.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez Martínez:**

Muchas gracias estimada Yilda, para eso estamos. Si quiero aclarar para que no se malinterprete, que mi comunicación con Raúl Delgado y Yilda Rivera fue de última hora, yo les agradezco por acompañarnos. Pablo Jurado, me puede contactar con él, pues sabía que esta semana se iban a tomar estas decisiones y no quería se perder la oportunidad que traten el tema en la Comisión, Pablo no se pudo conectar, realmente la culpa es mía por haber avisado de último, no por alguna razón distinta no pudo estar hoy.

La resolución aprobada es a favor de todos los niveles de gobierno y en ejecución de esa resolución, ya me han podido enviar la consulta que ha hecho a la Procuraduría, voy a remitir a la Secretaria de la Comisión, para enviarlas a su vez, a todos los legisladores y en ejecución de la resolución que ya aprobamos, desde el equipo técnico y la presidencia de la Comisión, salvo mejor criterio de los miembros de esta mesa legislativa, vamos a enviar también esta resolución a la Procuraduría General del Estado, para apoyar el criterio que están manifestando los gobiernos locales, pues, y ojalá que la Procuraduría resuelva en esa línea, a favor de los gobiernos locales y no en contra de ellos.

Así que muchas gracias Yilda, muchas gracias a Raúl Delgado que nos ha acompañado, a Karín que por supuesto siempre nos acompaña desde AME y con esto pues, vamos a clausurar esta sesión y, vamos a instalar la siguiente para continuar el análisis de la reforma al COOTAD, muchísimas gracias a todas las autoridades que nos han acompañado.

- **Secretario Relator:**

Como dispone señor Presidente, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del siete de octubre del dos mil veinte, se clausura la sesión.

Para constancia, fe y legalidad de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente y el Secretario Relator de la Comisión.

Abg. Héctor Yépez Martínez
PRESIDENTE

Abg. Oscar Sánchez López
SECRETARIO RELATOR